UOC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1367

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 23/2013, EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC Nº 194/2012, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN LA IMPLEMENTACION MECIP EN PROCESOS Y SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO EN SU VERSION VIGENTE.

Asunción, 24 de octubre de 2013

VISTO: La Nota UOC Nº 3983/2013, presentada por la Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la autorización para la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 1 al Contrato S.G. Ministro Nº 23/2013, en el marco del LLAMADO MOPC Nº 194/2012, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN LA IMPLEMENTACION MECIP EN PROCESOS Y SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO EN SU VERSION VIGENTE; y

CONSIDERANDO: Que por Memorándum Nº 66/2013 la Coordinación Institucional MECIP - MOPC solicita la prórroga de la vigencia del Contrato S.G. Ministro Nº 23/2013, suscrito entre esta Institución y la Empresa BDO AUDITORES Y CONSULTORES.

Que de conformidad a la clausula 2.5 Fuerza Mayor; y la sub clausula 2.5.3. de las C.G.C. "Todo plazo dentro del cual una parte deba realizar una actividad o tarea en virtud a este contrato se prorrogará por un periodo igual a aquel durante dicha parte no haya podido realizar tal actividad como consecuencia de un evento de fuerza mayor".

Que resulta necesaria la prórroga del plazo a fin de cumplir con los compromisos asumidos por esta Cartera de Estado.

Que conforme al Dictamen DAJ Nº 962/2013 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, corresponde la suscripción del presente Convenio Modificatorio.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 1 al Contrato S.G. Ministro Nº 23/2013, suscrita con la Empresa BDO AUDITORES Y CONSULTORES, en el marco del LLAMADO MOPC Nº 194/2012, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN LA IMPLEMENTACION MECIP EN PROCESOS Y SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO EN SU VERSION VIGENTE, y en consecuencia ampliar prorrogar la vigencia del Contrato por el termino de 60 (sesenta) días.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

M.O.P.C.